

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 2994** *Resolución de 13 de marzo de 2014, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo de 2014.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de marzo de 2014.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.